MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 10:46 hs del día 09 de Abril de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 09/2021 para **"CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH TIPO 4.40 x 6.15 M EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE CAACUPE" CON ID Nº 396640** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 396640

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03 "**CONSTRUCCION**"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 29-03-2021. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 08 de Abril de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez **RUC**: 3629726-7 Correo: hdm_construcciones@hotmail.com	116.017.862 (Ciento dieciséis millones diecisiete mil ochocientos sesenta y dos guaraníes.).----------

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira. **RUC**: 3636341-3 Correo: robertoferreira_82@hotmail.com	115.999.936 (Ciento quince millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y seis guaraníes.).----------
Oferta Nº 3: DALARAS S.A **RUC**: 80080520-8 Correo: dalarasconstrucciones@gmail.com	116.452.250 (Ciento dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: Davamy Constructora.- **RUC:** 2990080-8 **Correo:** dariosainger@hotmail.com	115.632.665 (Ciento quince millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes.).----------

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **H.D.M CONSTRUCCIONES** los Ítems **1 - 24.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI		
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUDO DELVALLE MARTINEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DALARAS S.A.** los Ítems 1 – 24. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI		
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO DALARAS S.A. Ramon Antonio Figueredo Lopez y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **F.S. CONSTRCCIONES** los Ítems 1 – 24. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo *indicado en la Sección VI*	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO F.S. CONSTRCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La *Funcion Publica*", *considerandose que* el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAIGER LOPEZ** los Ítems 1 – 24. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO DAVAMY CONSTRCTORA DEL SR. DE DARIO SAIGER LOPEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAIGER LOPEZ y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	**DAVAMY CONSTRUCTORA** DE DARIO SAIGER LOPEZ
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
b) c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de cumplimiento de IPS conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presento Certificado de Origen de Producto y empleo nacional.	CUMPLE
d) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, acorde a la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente Municipal vigente	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

g) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Experiencia general en obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % cincuenta por ciento	Presentó el formulario Nº 5 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.	CUMPLE
Facturación Media en Construcción: El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Experiencia Específica en Construcción: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017, 2018 y 2019* en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE SANITARIOS. -	Presentó el formulario Nº 7 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción. -	CUMPLE
Capacidad financiera: Fotocopia de Balance General de los años 2017, 2018 y 2019.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2017, 2018 y 2019.-	CUMPLE
Capacidad en materia de personal: *Presentar currículo del profesional técnico matriculado que va dirigir la obra sea un Arquitecto o Ingeniero Civil.*	Presentó el formulario Nº 9 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Presentó el formulario Nº 10 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 11 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Especificaciones Técnicas	Cumple con los requerimientos del PBC	CUMPLE
Visita de Obra	El oferente DAVAMY CONSTRUCTORA de Darío Sainger López realizo la visita de obra conforme al acta labrado por la Unidad Operativa de Contrataciones	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

				PRECIO OFERTADO		PRECIODE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% DE VARIACION
1	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1					
1.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	6.500	176.150	6.544	177.342	-0,67237 %
1.2	Replanteo	Metros cuadrados	27,1	6.800	184.280	6.864	186.014	-0,9324 %
1.3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.072.000	1.072.000	1.074.949	1.074.949	-0,27434 %
2	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9	500.150	4.501.350	500.389	4.503.501	-0,04776 %
3	Colocación de hormigón armado	Costo por Mil	1					
3.1	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	1,9	1.937.000	3.680.300	1.938.497	3.683.144	-0,07722 %
4	Muros de nivelación :	Metros cuadrados	11					
4.1	De 0,30 cm.	Metros cuadrados	11	193.000	2.123.000	193.359	2.126.949	-0,18567 %
5	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	101.900	733.680	102.859	740.585	-0,93234 %
6	Aislación asfáltica	Metros cuadrados						
6.1	De paredes	Metros cuadrados	5,5	90.500	497.750	90.500	497.750	0 %
7	Muros de elevación	Unidad Medida	1					

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

		Global						
7.1	De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	104.500	6.583.500	105.518	6.647.634	-0,96476 %
7.2	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	50,64	140.250	7.102.260	141.303	7.155.584	-0,74521 %
7.3	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Mililitros	15,6	22.300	347.880	22.436	350.002	-0,60617 %
8	Techo	Costo por Mil	1					
8.1	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	43	340.500	14.641.500	340.533	14.642.919	-0,00969 %
8.2	Provisión y colocación de viga cumbrera de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.-	Milímetros	3,95	305.200	1.205.540	305.650	1.207.318	-0,14723%
9	Revoques	Unidad Medida Global	1					
9.1	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	31.000	4.185.000	31.197	4.211.595	-0,63147 %
9.2	Moldura lineal en balancines	Milímetros	20,4	28.500	581.400	28.530	582.012	-0,10515 %
10	Pisos	Unidad Medida Global	1					
10.1	Contrapiso de hormigón pobre de 10 cm.-	Metros cuadrados	27,1	39.500	1.070.450	39.733	1.076.764	-0,58641 %
10.2	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	27,1	32.000	867.200	32.186	872.241	-0,57789 %
10.3	Piso cerámico color marrón pi 4.-	Metros cuadrados	27,1	89.500	2.425.450	89.693	2.430.680	-0,21518 %
10.4	Zócalo cerámico	Milímetros	2,6	28.500	74.100	28.675	74.555	-0,61029 %
11	Aberturas Metalicas y de Maderas	Unidad Medida Global	1					
11.1	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1.224.000	1.224.000	1.224.697	1.224.697	-0,05691 %
11.2	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1.205.000	2.410.000	1.206.791	2.413.582	-0,14841 %
11.3	Puerta para boxes enchapados en formica con marco	Unidad	4	574.000	2.296.000	574.871	2.299.484	-0,15151 %
11.4	Ventanas tipo balancines.-	Metros cuadrados	3,17	320.000	1.014.400	320.512	1.016.023	-0,15974 %
11.5	Ventanas tipo balancines (Colocación).	Unidad	6	81.000	486.000	81.552	489.312	-0,67687 %
12	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	9,95	75.000	746.250	75.975	755.951	-1,28332 %
13	Caminero: contrapiso de 10cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.	Metros cuadrados	25	70.500	1.762.500	70.689	1.767.225	-0,26737 %
14	Rampa para acceso de discapacitado.	Unidad	1	514.500	514.500	515.219	515.219	-0,13955 %

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

15	Alfeizar de ventanas	Milimetros	18					
15.1	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Milimetros	18	17.500	315.000	17.573	316.314	-0,41541 %
16	Pinturas	Unidad Medida Global	1					
16.1	De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	27.000	437.400	27.294	442.163	-1,07716 %
16.2	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	49.500	156.915	49.801	157.869	-0,60441 %
16.3	De ladrillos vistos prensado con resina acrílica transparente.	Metros cuadrados	50,64	24.000	1.215.360	24.085	1.219.664	-0,35292 %
16.4	De tirantes de madera al barniz.	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000	350.685	350.685	-0,19533 %
16.5	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Milimetros	17,5	23.500	411.250	23.931	418.793	-1,80101 %
17	Revestimientos :	Metros cuadrados						
17.1	De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	Metros cuadrados	82	91.000	7.462.000	91.582	7.509.724	-0,6355 %
18	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,17	185.000	586.450	185.538	588.155	-0,28997 %
19	Desagüe Pluvial	Milimetros	17,5	82.200	1.438.500	82.472	1.443.260	-0,32981 %
20	Instalacion Electrica	Unidad Medida Global	1					
20.1	Instalación del tablero TS de 3 AG.	Unidad Medida Global	2	110.000	220.000	111.184	222.368	-1,0649 %
20.2	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	10	114.500	1.145.000	115.506	1.155.060	-0,87095 %
21	Artefactos Eléctricos	Unidad Medida Global	1					
21.1	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	134.500	1.345.000	134.828	1.348.280	-0,24327 %
21.2	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	112.000	112.000	112.172	112.172	-0,15334 %
22	Instalación sanitaria	Unidad Medida Global	1					
22.1	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo.-	Unidad Medida Global	1	17.900.000	17.900.000	17.926.241	17.926.241	-0,14638 %
22.2	Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registros según plano general	Unidad Medida Global	1	10.235.000	10.235.000	10.237.802	10.237.802	-0,02737 %
22.3	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	6.350.000	6.350.000	6.350.594	6.350.594	-0,00935 %
23	Barras de asiento	Unidad	2	524.000	1.048.000	524.801	1.049.602	-0,15263 %
24	Limpieza final	Metros cuadrados	27,1	88.500	2.398.350	89.576	2.427.510	-1,20121 %

La oferta de la Empresa DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

8. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. --

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa en el L.C.D. Nº 09/2021 "**CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH TIPO 4.40 x 6.15 M EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE CAACUPE" CON ID Nº 396640** a la Empresa DAVAMY CONSTRUCTORA DEL Sr. Darío Sainger con RUC Nº 2.990.080-8 por la suma de 115.632.665 (Ciento quince millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes). de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones ----------

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez